



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OGS/EOM/KCH

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DEPORTIVO PROYECTO LOS CONFINES
 ANGOL



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 7069 438
 RECIBIDO



RESOLUCIÓN N° **5505**

SANTIAGO, 20 DE JULIO DE 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 2437 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 21.04.2009, CAMBIANDO CÓDIGO DEL PROYECTO, donde dice (092014310068), quedando como sigue (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
092014310061	Adquisición de implementación deportiva Angol.- (CLUB DEPORTIVO PROYECTO LOS CONFINES)	388.500.-

2. EFECTUASE la modificación pertinente.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

29 JUL 2009

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

10 AGO 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Se transcribo a Ud. para su conocimiento
 ante a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior